



**RECOMENDACIONES DE LA**

**MESA DE MUJERES GITANAS POR LA**

**IGUALDAD**

**DE LA CIUDAD DE MADRID CONTRA LA**

**VIOLENCIA MACHISTA**



## RECOMENDACIONES DE LA MESA DE MUJERES GITANAS POR LA IGUALDAD DE LA CIUDAD DE MADRID CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA

*A Dolores Vargas Silva, vecina de Carabanchel  
asesinada el 25 de marzo de 2018. #Nos queremos  
vivas.*

### 1. PRESENTACIÓN.

Este documento nace de la necesidad de construir colectivamente una herramienta específica que permita entender, abordar y combatir de forma adecuada la violencia machista como fenómeno universal en el contexto específico del pueblo gitano. Esta iniciativa la planteamos las organizaciones que conformamos la Mesa de Mujeres Gitanas por la Igualdad de la Ciudad de Madrid<sup>1</sup> y por las integrantes del Comité de Crisis creado tras el asesinato de Dolores Vargas.

Partimos de la constatación de que la violencia machista hunde sus raíces en el Patriarcado. Esa, y no otra, es su causa última. No tiene relación con el desarrollo cultural de ningún pueblo.

Fruto de un proceso participativo, se elabora a partir de la constatación de que la discriminación múltiple que nos afecta como mujeres gitanas supone obstáculos añadidos para el acceso a medidas de atención, protección, justicia y reparación que nos permitan disfrutar de una vida libre de violencias machistas. Esta discriminación se ejerce sobre nosotras a nivel personal pero también sobre nuestras organizaciones.

Los principales acuerdos internacionales en materia de género han incorporado el enfoque interseccional pero no incluyen ninguna mención específica a las mujeres gitanas. Desde 2010 los Estados firmantes de la CEDAW (1979) asumen que la discriminación de las mujeres por motivos de sexo y género está unida de manera indivisible a otros factores "como la raza, el origen étnico, la religión o las creencias, la salud, el estatus, la edad, la clase, la casta, la orientación sexual y la identidad de género"<sup>2</sup>, pero una vez más nuestra especificidad está silenciada en un listado de formas de discriminación.

<sup>1</sup> La Mesa de Mujeres Gitanas por la Igualdad de la Ciudad de Madrid funciona desde 2003 como un espacio de coordinación, comunicación, análisis y toma de decisiones para el desarrollo conjunto de actuaciones de promoción de la población gitana. participan en la Mesa un total de 14 entidades: Alborea, Barró, Casa de Paz, C. A. S. M., Comunidad Gitana, El Fanal, Fundación Secretariado Gitano, Gitanas Feministas por la Diversidad, Grupo Labor, Mujeres Opañel, Plataforma Khetane, Romi -Sersení, Unión Romaní, Yerba-Buena  
<sup>2</sup> Recomendación general N° 28 relativa a las obligaciones básicas de los Estados partes de conformidad con el artículo 2 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer  
[https://conf-dts1.unog.ch/1%20SPA/Tradutek/Derechos\\_hum\\_Base/CEDAW/00\\_4\\_obs\\_grales\\_CEDAW.html](https://conf-dts1.unog.ch/1%20SPA/Tradutek/Derechos_hum_Base/CEDAW/00_4_obs_grales_CEDAW.html)



En la misma línea, el Convenio de Estambul insta a los Estados firmantes a adoptar las “medidas necesarias para promover los cambios en los modos de comportamiento socioculturales de las mujeres y los hombres con vistas a erradicar los prejuicios, costumbres, tradiciones y cualquier otra práctica basada en la idea de la inferioridad de la mujer o en un papel estereotipado de las mujeres y los hombres”<sup>3</sup>.

En el contexto europeo la Comisión Europea ha señalado además el hecho de que las mujeres, niñas y niños gitanos enfrentan riesgos altos de exclusión. Así mismo ha hecho hincapié en la importancia de contar con las propias mujeres gitanas “que actúan como vínculo entre la familia y la sociedad” como un factor determinante del éxito de las políticas públicas<sup>4</sup>.

En el ámbito de la ciudad de Madrid, el Plan Estratégico para la Igualdad de Género de la ciudad de Madrid 2018-2020 es sin duda un avance respecto a procesos de planificación anteriores, pero tampoco en este caso se realiza una mención expresa a las mujeres gitanas. Identifica como objetivo general la transformación de las relaciones de género en Madrid a través de un triple enfoque basado en derechos humanos, en la perspectiva de género y en la interseccionalidad en todas las políticas municipales. Si el feminismo de este Plan Estratégico es interseccional, en él debe tener cabida el feminismo gitano entre otros feminismos no hegemónicos. Este proceso de participación y reflexión conjunta en el marco de la Mesa de Gitanas por la igualdad quiere abrir ese camino.

El enfoque interseccional, recogido en la Recomendación General 28 del Comité CEDAW, recuerda a todos los gobiernos su obligación de reconocer y prohibir en sus instrumentos jurídicos las formas entrecruzadas de discriminación y su impacto negativo combinado en las mujeres afectadas. De la misma forma, además, el feminismo debe identificar y erradicar todos sus sesgos clasistas o racistas.

El feminismo gitano comparte con otros feminismos la lucha contra la organización patriarcal de la sociedad pero critica al feminismo hegemónico por haber contribuido – conscientemente o no – a la invisibilidad y exclusión de las mujeres gitanas. En las vidas concretas de las mujeres gitanas la opresión de género se entrecruza con otros sistemas de subordinación. El propio racismo antigitano nace y se reproduce en esta sociedad patriarcal y por tanto está atravesado por el machismo. Se manifiesta de las más diversas formas – también en las instituciones – y estigmatiza especialmente a las mujeres gitanas y se extiende a las organizaciones que trabajan con mujeres gitanas.

<sup>3</sup> Artículo 12.1 del Convenio de Estambul <https://rm.coe.int/1680462543>

<sup>4</sup> COM(2010) 133 final: Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones “La integración social y económica del pueblo romani”. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52010DC0133&from=EN>



Hoy en día aún es notoria la violencia social que las mujeres gitanas padecemos a partir de la intersección del género con la etnia, enfrentando muchas formas múltiples de discriminación a partir de actitudes racistas y antigitanas por parte de algunos sectores sociales, y a partir de violencia institucional que pervive en determinados espacios. Nos preocupan especialmente aquellas que nos afectan, individual y colectivamente, en el ámbito de la justicia, las instituciones penitenciarias, las sanitarias y educativas.

Mediante este proceso colectivo queremos instar al Ayuntamiento de Madrid a redoblar los esfuerzos para garantizar los derechos de las mujeres gitanas y en este proceso es clave reforzar la coordinación con otras instituciones. Queremos recordar la necesidad de un reconocimiento urgente y singular a la labor imprescindible de las mujeres gitanas organizadas.

Celebramos el zarandeo social e institucional que supone la toma de posición contra la violencia machista desde la pluralidad de voces de las mujeres gitanas de la ciudad de Madrid y esperamos que abra la puerta a la necesaria *gitanización* de las instituciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

### 2.1. La desigualdad.

La escasez de datos estadísticos sobre la población gitana en general, aún más llamativa en el caso de las mujeres gitanas, es un claro reflejo de la invisibilidad endémica de lo gitano en todos los ámbitos. Cualquier diagnóstico relacionado con el pueblo gitano debe partir de la constatación de este vacío estadístico.

Ante esta ausencia de evidencia empírica expondremos brevemente las claves más importantes de realidad social actual:

- **España es el tercer país más desigual de toda la Unión Europea** y donde más ha crecido la desigualdad desde 2007 en todo el continente<sup>5</sup>. Esta realidad arroja datos contundentes:
  - 9 de cada 100 personas en España se encuentran en riesgo de exclusión. De acuerdo con la Fundación FOESSA en 2013 las diferencias en el porcentaje de personas afectadas por la exclusión siguen siendo enormes: 23,5% de incidencia de la exclusión en la población no gitana y 72,3% en la población gitana<sup>6</sup>.

5 <https://www.oecd.org/statistics/Better-Life-Initiative-country-note-Spain-in-Espagnol.pdf>

6 Informe de la Fundación Foessa publicado en 2014 "Exclusión en la comunidad gitana Una brecha social que persiste y se agrava"



- El 1% de la población concentra tanta riqueza como el 80%. La población gitana presenta grados de pobreza, paro y exclusión social muy superiores a los del resto de la ciudadanía. Estas diferencias se perciben tanto antes como después de la crisis de 2007.
  - Siete de cada diez personas que reciben los salarios más bajos son mujeres, que sólo representan el 34,5% de las personas que más ganan<sup>7</sup>.
  - Las mujeres españolas tienen un 18% más de probabilidades que los hombres de estar desempleadas, y casi el doble de probabilidades de trabajar en un empleo mal pagado.
  - Estas brechas parecen multiplicarse con fuerza en el caso de las mujeres gitanas, que sufren las tasas de actividad, desempleo y pobreza más bajas<sup>8</sup>. De nuevo, como veíamos, no existen estadísticas sólidas que analicen específicamente la situación de las mujeres gitanas.
- **En nuestra ciudad el desarrollo de la crisis también trajo consigo una agudización de las diferencias económicas**, que se manifiestan con enorme crudeza en las diferencias socio-económicas entre distritos. No hay ni ha habido nunca una única “ciudadanía madrileña”: estas brechas atraviesan Madrid de Norte a Sur y de Este a Oeste. Vivimos en compartimentos geográficos y de clase atravesados por la desigualdad de género, que atrapan con especial crudeza a las mujeres gitanas y a las mujeres migrantes. De acuerdo con el *Informe sobre el índice de desigualdad de género del Ayuntamiento de Madrid*<sup>9</sup> hasta el año 2016 la desigualdad en nuestra ciudad siguió aumentando. Si nos fijamos en los datos sobre trabajo remunerado e ingresos, veremos que expresan con bastante nitidez la desigualdad de género. Ambos registran, en el período analizado, valores más bajos respecto a la secuencia anterior, lo que apunta a una tendencia al descenso. En el ámbito de las decisiones no se aprecia mejora en la tendencia, también en este caso la ciudad de Madrid sigue la tendencia del resto del país. Persisten inercias que muestran la masculinización de ciertas funciones, dificultando la incorporación de las mujeres a los espacios de deliberación pública.

[https://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos\\_trabajo/15102014151523\\_8331.pdf](https://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014151523_8331.pdf)

7 Premiar el trabajo, no la riqueza, Oxfam (enero de 2018)  
[https://d1tn3vj7xz9fdh.cloudfront.net/s3fs-public/file\\_attachments/bp-reward-work-not-wealth-220118-es.pdf](https://d1tn3vj7xz9fdh.cloudfront.net/s3fs-public/file_attachments/bp-reward-work-not-wealth-220118-es.pdf)

8 Datos extrapolados a partir del estudio “Población gitana, empleo e inclusión social” publicado por la Fundación Secretariado Gitano en 2012 y realizado en base a las personas usuarias de los servicios de la Fundación Secretariado Gitano.  
[https://www.gitanos.org/upload/60/99/empleo\\_e\\_inclusion\\_social.pdf](https://www.gitanos.org/upload/60/99/empleo_e_inclusion_social.pdf)

9 Índice de desigualdad de género del Ayuntamiento de Madrid 2016  
<https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/UDCEstadistica/Nuevaweb/Mujeres%20y%20Hombres%20en%20la%20Ciudad%20de%20Madrid/%C3%8Dndice%20de%20Desigualdad%20de%20G%C3%A9nero/INDESGEN%20MADRID%202016.pdf>



## 2.2. La Violencia Machista.

El diagnóstico participativo llevado a cabo en el seno de la *Mesa de Gitanas por la Igualdad* aporta elementos que son esenciales a la hora de abordar de forma adecuada la violencia machista.

En primer lugar, es preciso tener en cuenta que existe una **invisibilidad reforzada de las mujeres gitanas**, que se suma al silencio, histórico y actual, en relación con el pueblo gitano. Estas dificultades son sufridas también por las entidades que trabajan con mujeres gitanas que son las primeras en acoger a las mujeres en un espacio seguro y de primera acogida, facilitando el acompañamiento. Se obstaculiza, así, nuestro trabajo por la transformación social.

El estigma es obvio, y aparece reforzado por los medios de comunicación, los mecanismos asociados al llamado curriculum oculto, el total desconocimiento de la historia y las enormes contribuciones gitanas a la cultura popular, al lenguaje, etc, la discriminación constante a la hora de acceder a recursos. De la misma forma, se sigue invisibilizando la importante labor de las mujeres gitanas y nuestras organizaciones.

Esta carga aumenta la violencia que puedan sufrir las mujeres gitanas por el miedo a reforzar ese estigma si se identifican ante la sociedad como víctimas de la violencia machista. Lo cual puede funcionar como un freno añadido a la hora de solicitar ayuda profesional.

Por otra parte, nuestra red social gitana, que durante siglos ha sido extensa y ha servido de apoyo en las situaciones tanto cotidianas como en las más duras, y se ha visto afectada por décadas de una política urbanística depredadora que ha aislado los barrios y las comunidades entre sí, creando escuelas y barrios guetos y dejando a las familias como único apoyo afectivo y material.

**El acceso de las mujeres gitanas a los recursos sociales se ve dificultada por la propia configuración, ubicación y planteamiento de esos recursos.** Estos recursos económicos, sociales, habitacionales, etc., son percibidos, acertadamente, como “payos” y alejados de nuestra realidad y necesidades: las mujeres gitanas seguimos sin acceder a profesiones técnicas (médicas, abogadas, trabajadoras sociales, etc.), y si se nos visibiliza es siempre en un rol pasivo, receptor. Somos “las que reciben ayuda”. No existe una apuesta firme, concreta, que fomente nuestra presencia en las instituciones y recursos sociales, en primera línea, con un papel activo, tanto a nivel individual como a través de nuestras organizaciones. Si esto se diese, el resultado de éxito en la atención a la diversidad e interseccionalidad con mujeres gitanas estaría asegurado.



Las mujeres gitanas no tenemos espejo en el que mirarnos en las instituciones y esto supone que accedemos poco, mal y tarde a los servicios públicos de apoyo frente a la violencia machista. La difusión de los casos de éxito es también escasa. No conocer los casos de éxitos refuerza las resistencias y la desconfianza y todo ello afecta negativamente a las posibilidades de intervención tanto desde las instituciones como desde las entidades que trabajan con mujeres gitanas. Tampoco se promueve la construcción de modelos alternativos de mujeres gitanas y los que ya existen no se dan a conocer. Se arrastran necesidades no cubiertas y la especialización de las plantillas es bastante mejorable.

Los servicios sociales y los Centros Municipales de Salud (CMS) tienen un papel clave de “entrada”. La complejidad del lenguaje sanitario, la escasa formación sobre diversidad, interseccionalidad y mujeres gitanas, y en muchas ocasiones sobre el proceso de la violencia de género, hace que los recursos sanitarios no sean lugares especialmente amigables para muchas mujeres gitanas, que no suelen hacer uso de los Centros de Atención a las Familias del Ayuntamiento de Madrid (CAF). Los siguientes indicadores en materia de salud son especialmente significativos<sup>10</sup>:

- Un 25,3% de las mujeres gitanas no ha acudido nunca a consultas de ginecología (17,6% en el conjunto de las mujeres).
- En torno al 32% de las mujeres gitanas se han realizado mamografías (49% en la población general) y el 47% citología (64,7% en la población general).

Con carácter general, es importante el momento en la atención temprana, atención a la maternidad y la demanda de anticonceptivos como forma de acercamiento a los recursos sociales.

La presencia de las mujeres gitanas en los Espacios de Igualdad es insuficiente. No hay ninguna trabajadora gitana y la presencia como participantes es poco habitual. Aunque los programas de estos recursos tratan de visibilizar a las mujeres gitanas en su programación, sería necesario sistematizar e intensificar los esfuerzos.

La insuficiencia de recursos de asistencia psicológica gratuita supone de facto una barrera de acceso a este tipo de apoyo. Si a esto se añade el escaso conocimiento de la cultura gitana por parte de la mayoría de profesionales y el cierto rechazo que puede existir por el estigma asociado a la patología mental, el resultado es que las mujeres gitanas rara vez recibimos apoyo de tipo psicológico.

---

10 Informe de la Fundación Foessa publicado en 2014 “Exclusión en la comunidad gitana Una brecha social que persiste y se agrava”  
[https://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos\\_trabajo/15102014151523\\_8331.pdf](https://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014151523_8331.pdf)



**Ante esta evidencia, las organizaciones de mujeres gitanas y las mediadoras son el apoyo clave a la hora de ir eliminando estigmas y prejuicios en la administración pública.** La visibilidad y el apoyo institucional a las entidades de mujeres gitanas son mejorables. A pesar de que estas entidades y la figura de las mediadoras no es suficientemente reconocida, su labor crucial. Existe una necesidad no cubierta de mediadoras y esto impide que las mujeres gitanas accedamos, y permanezcamos, en los servicios de atención.

Como para la mayor parte de la población, el conocimiento del funcionamiento de los recursos por parte de las mujeres gitanas puede y debe mejorar. No se tiene información sobre aspectos clave como que a la mayoría de estos recursos municipales se accede sin necesidad de denuncia o que en el ámbito municipal no hay cupos de acceso con hijas e hijos.

**El impacto de las acciones de sensibilización lanzadas desde las instituciones es muy bajo** en el pueblo gitano en general y en las mujeres gitanas en concreto. Los mensajes neutros, difundidos por canales poco accesibles para la población gitana, obstaculizan la llegada del mensaje.

Otro de los elementos que no se suelen tener presentes, y que por tanto se trabajan de forma inadecuada, es la **importancia de incidir de alguna forma sobre el discurso patriarcal dominante en el ámbito religioso.** Es preciso comenzar a tejer alianzas con los líderes religiosos de tal forma que, como mínimo, no contribuyan a reforzar estereotipos y actitudes patriarcales.

**Para buena parte de la población gitana las unidades policiales no se conciben más allá de sus funciones punitivas.** Son consideradas recursos especialmente lejanos. Esta realidad está relacionada con que el recurso a prácticas represivas en el trato con la población gitana es tan habitual como desproporcionado. La intervención de fuerzas especiales ante incidentes de poca importancia pero relacionadas con personas gitanas sigue siendo frecuente. No hay coordinación entre las unidades policiales y las asociaciones y organizaciones gitanas. En muchas ocasiones las mujeres gitanas buscan la primera protección en la red familiar o en las entidades de mujeres gitanas porque no pueden o no quieren tener acceso a la protección o a la justicia. En este proceso influyen diferentes razones, también el no querer ser desleal a la comunidad.

**El ámbito judicial también suele ser percibido como ajeno, lejano y fundamentalmente punitivo.** Esta percepción es fruto de siglos de represión continuada y estigma que perviven hoy en la reproducción de estereotipos antigitanos en el texto de las sentencias, también en las de los juzgados especializados en violencia machista. En general, como suele ocurrir, la administración de justicia no reconoce el antigitanismo ni en la sociedad en general ni en las sedes judiciales.



Al igual que en el resto de recursos, y como ocurre con las mujeres en general, la información sobre el funcionamiento concreto, vías de acceso y buenas prácticas de los juzgados especializados es muy escasa. La falta de información tiene estrecha relación con la configuración de los juzgados, sus dificultades de funcionamiento y las resistencias que perviven en la judicatura, ya mencionadas. Con demasiada frecuencia las trabajadoras sociales sólo pueden desarrollar una labor que se limita a la gestión de recursos. No hay suficientes figuras que acompañen a las mujeres en un recorrido judicial a menudo doloroso y no se visibiliza la labor que pueden realizar en este sentido las organizaciones de mujeres gitanas.

### 3. RECOMENDACIONES

Con carácter general las propuestas se han construido en torno a estas ideas esenciales:

- El hilo conductor de todas las iniciativas debe ser empoderar a las mujeres para combatir las violencias, educando y concienciando en igualdad. Nos vemos a través de la mirada de los demás. Sólo a través de la libertad de decisión nos podremos mirar a nosotras mismas, quitándonos los obstáculos que impiden nuestro propio desarrollo personal.
- Se deben priorizar aquellas acciones que refuercen modelos alternativos, es decir no estereotipados, tanto de las mujeres gitanas como de los hombres gitanos. Es imprescindible visibilizar la heterogeneidad en las mujeres gitanas a todos los niveles, también dentro de las instituciones.
- Es esencial promover proyectos que incluyan la difusión de las ideas del feminismo romaní.
- Todos los proyectos deben incluir medidas para la gitanización de los recursos sociales, visibilizando y promoviendo las importantes aportaciones de las entidades que trabajan con mujeres gitanas.
- Todas las Iniciativas deben tratar de poner el énfasis en el carácter universal del problema de la violencia de género.
- El enfoque de formación de formadores tiene mayores potenciales que la sensibilización a una audiencia pasiva, y permite a los/as participantes convertirse en agentes de cambio,



### 3.1. Concienciación.

Teniendo en cuenta el diagnóstico y este marco general presentamos algunas propuestas concretas en materia de **CONCIENCIACIÓN**:

**3.1.1. Reforzar la difusión de las experiencias concretas positivas.** Destacamos dos proyectos que pueden ser una buena referencia:

- El trabajo de las mediadoras en los Centros Municipales de Salud: en algunos CMS se han incorporado mediadoras gitanas que se encargan, entre otras tareas, de conectar los recursos entre sí, trabajar el enfoque de género, abordar la problemática de los matrimonios tempranos o la promoción de relaciones sanas y hábitos saludables. Este ejemplo de trabajo integral confirma la necesidad de que las Administraciones Públicas contraten mujeres gitanas como mediadoras en todos los Centros de Salud.
- La experiencia de “Escuela de convivencia”: se trata de un proyecto de intervención en parcelas, donde conviven un alto porcentaje de población gitana. En colaboración con los Servicios Sociales, se creó un grupo de hombres para trabajar desde la convivencia, nuevas masculinidades, la corresponsabilidad en el hogar y la Violencia Machista, con el objetivo principal de promover la responsabilidad colectiva para la erradicación de la violencia de género y mostrar referentes masculinos de la propia comunidad gitana, comprometidos en esta causa.

**3.1.2. Retomar las acciones que se venían realizando para la celebración del 8 de marzo y el 25 de noviembre.** Se trata de acciones específicas que visibilizan a las mujeres gitanas desde un enfoque interseccional y en las que se debe dar un protagonismo claro a las organizaciones de mujeres gitanas.

**3.1.3. Desarrollar campañas que reflejen de forma sistemática la diversidad étnica y de origen, y que informen de forma adecuada sobre derechos.** No se trata sólo de incluir mujeres gitanas en las imágenes sino también diseñar estrategias de difusión específicas que sean elaboradas con la colaboración de las entidades que trabajan con mujeres gitanas. Todas las iniciativas de sensibilización para prevenir y combatir la violencia machista deberían pensarse y diseñarse de tal forma que lleguen, en todos los sentidos, no sólo a las mujeres gitanas sino a otras mujeres que no son blancas y europeas. El objetivo es garantizar que cuando a una mujer no blanca le llegue esta información se sienta apelada, se pueda sentir identificada y acudir a recursos que son también para ella.

**3.1.4. Campañas y acciones de sensibilización específicas para hombres,** en las que los hombres gitanos se sientan incluidos y se den por aludidos.



**3.1.5. Acciones de sensibilización específica sobre la herencia cultural gitana** para romper la barrera de invisibilidad y estigma, ayudando a identificar el antigitanismo implícito y curriculum oculto. Se deberían desarrollar en grupos mixtos y en formatos diversos.

**3.1.6. Promover la creación de grupos de lideresas y líderes gitanos.** Esta medida podría tener un importante efecto multiplicador, reforzar referentes positivos e incrementar la legitimidad de las mujeres gitanas y sus organizaciones.

**3.1.7. Acciones formativas dirigidas a pastores.** La formación que se imparte en la actualidad está dividida en asignaturas, y podría ser viable incluir un tema sobre "igualdad". En este marco, sería importante hablar con mujeres gitanas que han escrito sobre su experiencia en la iglesia, como opción de incluir sus testimonios relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres.

### **3.2. Detección y derivación.**

Para la mejora de la detección y la derivación en casos de violencia machista sufrida por mujeres gitanas sería muy importante poner en marcha las siguientes medidas:

**3.2.1. Reforzar la contratación de mujeres gitanas** por parte de la Administración Pública en todos los espacios, también en los de toma de decisiones. Su sola presencia tendría un potencial transformador: crearían nuevos modelos de mujeres, acercarán los recursos a las mujeres gitanas y traerán perspectivas nuevas y diferentes e impulsarán cambios operacionales y culturales en las diferentes organizaciones. Se trata de diseñar medidas concretas para la incorporación de mujeres gitanas a la plantilla municipal y a los recursos municipales de gestión indirecta del ayuntamiento.

- Reforzar la presencia de profesionales gitanas, también mediadoras, en los Espacios de igualdad especialmente en distritos donde la presencia de personas gitanas sea muy numerosa.
  - Se propone incluir en los pliegos de licitación perfiles de mediadoras gitanas que se incorporarían a los equipos de trabajo.
- Impulsar el acceso de las mujeres gitanas a la plantilla municipal en las oposiciones que se convoquen.
  - Se propone promover medidas específicas para el fomento de la presencia de minorías en los procesos de oposición y concurso-oposición que se convoquen desde el Ayuntamiento de tal forma que se avance en el acceso de mujeres gitanas y otras minorías a la función pública.



- Se podría trabajar con la Unidad de igualdad de Gerencia para estudiar la viabilidad de esta propuesta.
- Establecer acciones de reconocimiento a aquellas empresas que incorporen población gitana, especialmente mujeres gitanas, en sus plantillas. Así como personal con formación específica en materia de etnia gitana y prevención del antigitanismo.

**3.2.2. Impulsar de forma decidida la especialización de las y los profesionales de los recursos municipales.** El trabajo de concienciación sobre la realidad de las mujeres gitanas y para la eliminación de prejuicios es esencial. Es especialmente importante el trabajo con todo el profesorado y con Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad en CEIP e IES. Consideramos que el programa de absentismo, y en general el trabajo de las mediadoras en toda la red de recursos, como clave en la detección de casos de violencia machista.

Esto es aplicable a todos los servicios públicos que se pongan en marcha en materia de violencia machista. El principio de interculturalidad y especificidad étnico-cultural requiere transversalizarse en los procesos de formación a profesionales.

**3.2.3. Incrementar el número de mediadoras gitanas y mejorar sus condiciones laborales.** Hay una enorme necesidad de mediadoras en la mayor parte de recursos sociales y los puestos financiados mediante convenio desde el Ayuntamiento de Madrid son insuficientes. Su jornada suele ser a tiempo parcial y esto dificulta su labor y hace imposible la dedicación exclusiva y dificulta la labor de acompañamiento.

**3.2.4. Impulsar proyectos que trabajen los procesos de empoderamiento** tanto individual como colectivo de las mujeres gitanas en los que participen de forma activa las organizaciones de mujeres gitanas o que trabajen con mujeres gitanas. Se debe trabajar la autonomía, la toma de conciencia política y no sólo individual en relación con la violencia sufrida.

**3.2.5. Crear grupos de mujeres gitanas en los Espacios de Igualdad:** los Espacios de Igualdad son los recursos idóneos para que las mujeres puedan trabajar sus procesos personales y colectivos, creando vínculos de confianza entre las mujeres gitanas y las profesionales de los equipos técnicos. Potenciar la formación de colectivos reivindicativos y la creación de redes.



### **3.3. Atención y apoyo integral.**

**3.3.1. Incorporar elementos de la cultura gitana en todas las acciones.** Partiendo de un enfoque de interseccionalidad es preciso incorporar elementos de la cultura gitana tanto en la atención como en el apoyo integral.

**3.3.2. Mejorar la atención psicológica especializada,** favoreciendo la resiliencia pero articulándola siempre teniendo en cuenta la necesidad de transformación de un sistema social injusto que perpetúa las violencias. Es importante seguir garantizando que el trabajo que se lleve a cabo con las mujeres se extienda también a sus hijas e hijos.

**3.3.3. Valorar los recursos internos de cuidado de los que dispone la comunidad gitana en sus redes.** La coordinación con otras entidades y asociaciones que prestan servicios de apoyo y cuidado debe construirse desde esa perspectiva. Este mismo enfoque debe aplicarse en el diseño de todas las intervenciones con menores.

**3.3.4. Potenciar el trabajo comunitario.** Los servicios que atienden a mujeres víctimas de violencia han de promover no sólo el trabajo individual y el grupal en un marco terapéutico, sino que hay que potenciar el trabajo comunitario, el acercamiento a asociaciones que trabajan con mujeres gitanas.

**3.3.5. Impulsar la formación a entidades y/o asociaciones de mujeres gitanas y a las mediadoras de las mismas sobre recursos existentes,** reforzando el conocimiento sobre recursos sin denuncia, dicha formación facilitaría el control y el acceso de las mujeres gitanas a estos recursos.

**3.3.6. Mejorar la información que se facilita desde servicios sociales** e incluir la perspectiva de género y el enfoque interseccional en dicha atención.

**3.3.7. El asesoramiento jurídico previo debe incluir acompañamiento judicial.** En general valoramos positivamente el asesoramiento jurídico pero nos genera mucho malestar y confusión el hecho de que dicho servicio incluya un acompañamiento. Quienes finalmente representan a las mujeres gitanas en los procesos judiciales no suelen trabajar con perspectiva de género ni con enfoque interseccional ni tienen conocimiento de la cultura gitana.



### 3.4. Protección.

#### 3.4.1. **Reforzar la formación especializada** e incorporar el antigitanismo en la misma:

- Incorporar las cuestiones relacionadas con mujeres gitanas y el antigitanismo que aún está presente en la sociedad en la formación específica del Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias (CIFSE).
- Incidir en la sensibilización y formación de la UAPM y el resto de unidades especializadas.

**3.4.2. Asegurar en todos los casos la protección antes de la denuncia**, y teniendo especialmente en cuenta a las mujeres gitanas con orden de alejamiento. Se necesitan más recursos para poder garantizar su seguridad y reforzar en todo momento la coordinación con las entidades que trabajan con mujeres gitanas.

**3.4.3. Trabajar de forma decidida la coordinación de las fuerzas de seguridad con las asociaciones y entidades de mujeres gitanas.** En muchas ocasiones las mujeres gitanas buscan la primera protección en la red familiar porque no pueden o no quieren tener acceso a la protección o a la justicia. En esto influyen diferentes razones como la de no querer ser desleal a la comunidad.

**3.4.4. Fomentar la representatividad étnica de la policía.** En este sentido es muy importante la incorporación de mediadoras/os en el cuerpo de policías, articulando mecanismos de coordinación con las mismas e impulsar el acceso de las mujeres gitanas a la plantilla municipal en las oposiciones que se convoquen.

### 3.5. Acceso a la Justicia.

**3.5.1. Reforzar la información en derechos y sobre el funcionamiento de los juzgados especializados.** Lograr que se puedan percibir como una oportunidad y servicio público.

**3.5.2. Difundir buenas experiencias de personas concretas**, dando a conocer sentencias que constituyen buenas prácticas. En este sentido es clave la experiencia de las organizaciones de mujeres gitanas o entidades que trabajan con mujeres gitanas.



**3.5.3. Incidir para la mejora del trabajo de la fiscalía de violencia de género, la fiscalía de menores y la abogacía de oficio** con las mujeres gitanas y sus organizaciones. Es importante reforzar la sensibilización y formación en violencia de género de todo su personal. Tanto el machismo como el antigitanismo siguen presentes en ambas instituciones.

**3.5.4. Reforzar el acompañamiento especializado de las mujeres gitanas en el proceso judicial** con la presencia en el mismo de las asociaciones de mujeres gitanas y mediadoras.